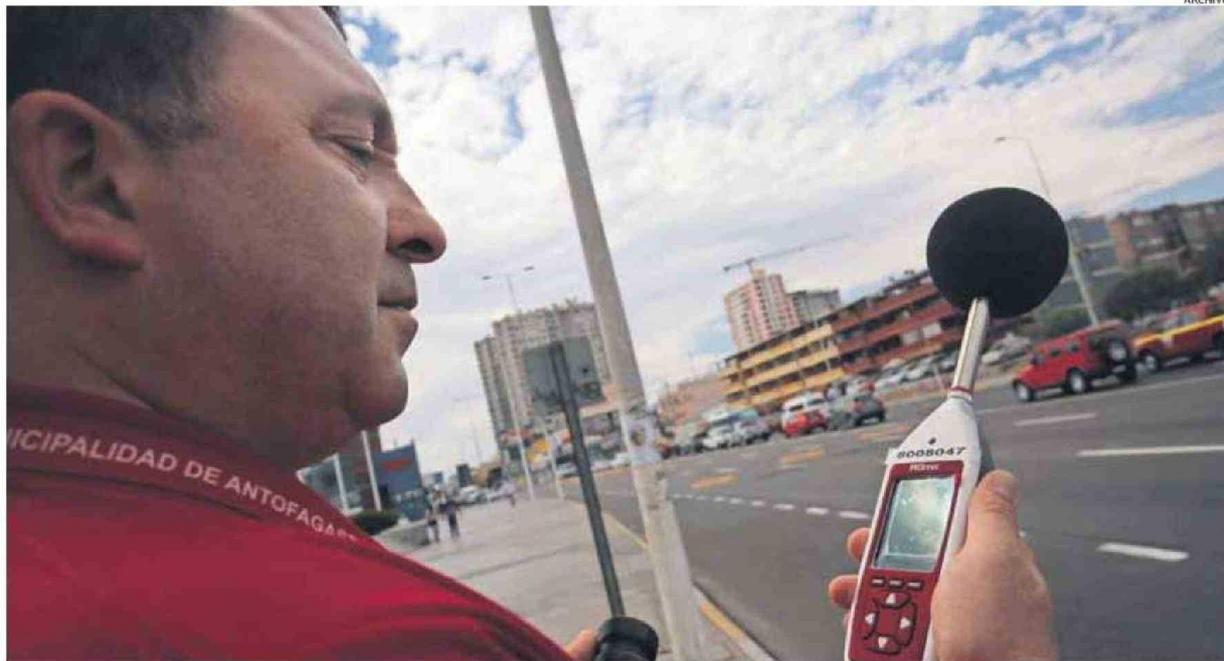


Denuncias por ruidos molestos aumentaron un 8,3% en Antofagasta durante el año 2024

CONVIVENCIA. Según informó la SMA, hubo 195 el año pasado y 180 durante el 2023. Estas se concentran en las avenidas Croacia, Cerro Paranal y sector centro norte.



DENUNCIAS POR RUIDOS MOLESTOS SE CONCENTRAN EN AVENIDAS CERRO PARANAL, CROACIA Y SECTOR CENTRO NORTE DE ANTOFAGASTA.

Constanza Caldera Pfeiffer
 constanza.caldera@mercurioantofagasta.cl

“No podemos dormir, eso nos altera el humor. Los niños tienen que estudiar porque al otro día tienen clases y pruebas, y son las cuatro de la mañana y no se puede dormir por el ruido”.

Con estas palabras un vecino del sector de calle Manuel Rodríguez relata las molestias que les ha generado como familia los ruidos de noche que según comenta- provienen de un centro de eventos ubicado en este lugar hace varios años.

El vecino agrega que si bien los ruidos no son todos los días, sí ocurren durante los fines de semana, mientras que a fin de año -asegura- son prácticamente a diario debido a las fiestas de licenciaturas, cenas de empresas, matrimonios, entre otros. “A veces han tenido batucadas a las 12, una de la mañana”, relata.

DENUNCIAS

Estas molestias que se repiten entre vecinos de distintos sectores de Antofagasta, como el

“Yo no estoy en contra de los pubs, pero ellos tienen que ser responsables en cuanto a los ruidos molestos porque ellos son visita”.

Rosa Reyes
 Junta de vecinos Playa Blanca

de Avenida Croacia y que se ven reflejados en el número de denuncias realizadas en la Superintendencia de Medio Ambiente los años 2023 y 2024.

De acuerdo a lo informado por la jefa (s) Oficina Regional SMA de Antofagasta Javiera de La Cerda, en el contexto de denuncias ciudadanas relativas a ruidos, recibieron 180 denuncias el año 2023 y 195 denuncias el año 2024, lo que significa un aumento de 8,3% entre ambos años.

De la Cerda agregó que respecto a las denuncias del año 2023, “se realizaron 22 actividades de fiscalización por denuncias de ruido, de las cuales, 17 expedientes ya están disponibles en nuestro Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental

“Este problema afecta directamente la calidad de vida de nuestra comunidad, es fundamental que las autoridades responsables actúen”.

José Miguel Castro
 Diputado (RN)

(SNIFA), y 5 expedientes se encuentran en etapa de análisis”. Por su parte, la jefa (s) oficina regional SMA de Antofagasta indicó que en relación al año 2024 “se realizaron 13 actividades de fiscalización por denuncias de ruido, de las cuales, 8 expedientes ya están disponibles en SNIFA, y 5 se encuentran en etapa de análisis”. En cuanto a los lugares en que se concentran las denuncias están los sectores de las Avenidas Croacia, Cerro Paranal y talleres de diversa índole en centro norte de la comuna.

Respecto a la situación que afecta a los vecinos del sector de calle Manuel Rodríguez, el diputado José Miguel Castro (RN) solicitó -mediante oficio dirigido a las autoridades locales y de la región-, me-

“Esta Superintendencia recibió un total de 180 denuncias durante el período 2023 y un total de 195 denuncias durante el período 2024”.

Javiera De la Cerda
 Jefa (s) Oficina Regional SMA

didadas urgentes frente a las constantes denuncias por ruidos molestos provenientes de un centro de eventos de este lugar.

“Este problema afecta directamente la calidad de vida de nuestra comunidad, es fundamental que las autoridades responsables actúen de una vez por todas para garantizar el respeto por el bienestar y los derechos de las familias que viven en la zona”, enfatizó el parlamentario.

ORDENANZA

Uno de los sectores afectados por ruidos molestos es el de Playa Blanca, ante la presencia de pubs en Avenida Croacia.

Sobre el tema, la presidenta de la junta de vecinos de Po-

blación Playa Blanca Rosa Reyes dijo que “yo no estoy en contra de los pubs, pero ellos tienen que ser responsables en cuanto a los ruidos molestos porque ellos son visita, por lo tanto ellos tienen que aportar a la comunidad respetando a los adultos mayores y niños. Con mayor razón en el período de clases porque los niños tienen que descansar. Entonces, ellos tienen que respetar que los niños que tienen que tener un horario para dormir para al otro día poder asistir en perfectas condiciones a los establecimientos”, recalcó.

En este sentido, Reyes destaca la necesidad de contar con una ordenanza municipal que regule el horario de funcionamiento, quien plantea que los locales funcionen de domingo a jueves no más allá de la una de la mañana y viernes y sábado hasta las 3 de la mañana.

“Pero no más allá de eso. Lamentablemente hemos tenido pubs que han funcionado desde la 10 de la noche hasta las siete de la mañana”, indicó, quien dijo que el alcalde Sacha Razmilic se mostró abierto en avanzar en una ordenanza. **CS**